

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes . . 1 pesete

Fuera: trimestre . . 4

Número suelte: 5 céntimos

Jueves 28 de Enero de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imprenta Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.753

TELEFONO NÚMERO 6

Major principal, núm. 71

Drs. Alvarado y Alvarez

O C U L I S T A S

Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se
expenden en la Librería de Santiago
Rincón, Mayor principal, 48.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombrés

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor
principal, número 46, piso principal,
casa de D. Santiago Rincón.

Coto Redondo en renta

Se arrienda un Coto Redondo, de ca-
bida de doscientas diez obradas, en el
campo y término de Portillejo, de la
propiedad de D. María del Pilar Jofre
de Bedoya.

Para tratar dirigirse á su apoderado
Gaspar Villameriel, en Frómista ó al
mismo en Bustillo de la Vega el dia
4 de Febrero.

Bodega Monge

PALENCIA Y VILLADA

Grandes bodegas de crianza, con-
servación y elaboración de to-
das las clases de vinos en Man-
zanares (Ciudad Real)

Acabo de recibir los primeros vinos
de mis elaboraciones verificadas en
Manzanares, Criptana, Villacañas y
Záncara, los que cotizó desde esta fe-
cha á 10 y medio reales el cártero de
16 litros en esta bodega; graduación y
clases garantizadas.

Especialidad en vinos blancos

GRANDES VIVEROS de

Vides Americanas

Fundados por B. Narciso R. Lagunilla la
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados
y estacas proceden de las extensas
plantaciones de cepas madres de la
casa, perfectamente seleccionadas y
acclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y
los barbados de 0,60 cts., largo indis-
pensable dada la escasez de lluvias de
esta región; la púa de los injertos pro-
cede de nuestros antiguos viñedos y
está escogida de las cepas que han pro-
ducido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las
plantas.

Solicítense tarifas de precios, diri-
giendo toda la correspondencia á la se-
ñora viuda de don Narciso Rodríguez
Lagunilla.—Palencia.

La Mota Elegante,

La Última Mota.

ALONSO E HIJOS

CARTA DE MADRID

27 Enero 1909

Sr. Director:

Sigue aplazado el interesante deba-
te sobre las mancomunidades, porque
el Sr. Moret desea oír antes lo que so-
bre el proyecto de Administración lo-
cal tenga que decir el Sr. Sol y Ortega
en el Senado. Tiene razón un periódico
de la mañana al extrañarse de que
el jefe del partido liberal, que tan ac-
tiva parte tomó en aquellas discusiones
sobre el dictamen de la Comisión que
precedieron á su redacción definitiva
tenga necesidad de esperar opiniones
agena para formar la suya propia.

Nr debe ser esta la razón del aplaza-
miento. La verdadera causa debe bus-
carse dentro del partido liberal. Se han
hecho todo género de esfuerzos por
parte de los Sres. Moret y Montero Ríos
para no exteriorizar las profundas
divergencias de criterio que respecto
al citado proyecto separan á los ci-
udadanos personajes, porque de hacerse pú-
blico saldrían también á la superficie
otras discrepancias acerca de la línea
de conducta que se trazó al partido li-
beral en el famoso discurso de Zaragoza,
que fué calificado de programa de
orientación democrática.

Basta oír para convencerte de que
esas discrepancias y divergencias de
criterio político existen entre los seño-
res Moret y Montero Ríos, á los seña-
dores y diputados afectos al último.

¿Pero qué solución va á dar el señ. Moret
al asunto de las mancomunidades? Probablemente reiterando la orden
á los diputados de la minoría que les
dió ayer á última hora, que acentúan la
oposición al proyecto de régimen local
presentando numerosas enmiendas. Por
este procedimiento de espera, tan há-
bilmente empleado en circunstancias
difíciles por muchos políticos, logrará
el Sr. Moret ponerse de acuerdo con el
Sr. Montero y dar solución á su confron-
to que pudiera producir una ruptura
radical de los dos personajes y una
inevitable división del partido.

En el Senado tienen verdadero inter-
és el debate sobre Administración lo-
cal, por la autoridad y competencia de
los oradores y la importancia del asun-
to que se debate.

Y efectivamente. En la Alta Cámara
se han dicho cosas nuevas y se han pre-
sentado aspectos nuevos. El Sr. Santa-
maría pidió con grande acierto que se
diferen previamente las atribuciones
del municipio y de la provincia tanto
en el orden económico como en el ad-
ministrativo. El Sr. Polo y Peyrolón
habló de la región tradicional que no
rechaza la soberanía del Estado y es
por consiguiente compatible con la uni-
dad nacional. Ayer el Sr. Abadal no se
cansó de repetir que el regionalismo
que defiende la solidaridad catalana no
es egoista; quieren los solidarios una
ley común á toda España, igual á todas
las regiones que sea un bien para todos.

El proyecto del Gobierno le hacen su-
yo, le apoyan y procuran mejorar su
porque en él se indica y se inicia una doc-
trina de autonomía local, que habrá de
favorecer las energías sociales.

Esta cuestión de la Administración
local es el problema de mayor trans-
cendencia que se ha sometido al es-
tudio de las Cortes desde que existe el
régimen parlamentario.

Durante un siglo hemos estado dis-
cutiendo la forma por la que nos hemos
de regir, y aun no hemos llegado á un
acuerdo. Hoy no se trata de eso; hoy
se discute si somos o no somos la nación
magia de si de España es España.

En el banco azul, el Sr. Maura y el
ministro de Instrucción pública.

En escenas y tribunas reina una ani-
mación extraordinaria.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Sol y Ortega interviene para
alusiones.

Empieza lamentándose de la expec-
tación que ha despertado su discurso,
pues resultará que va en perjuicio suyo,
puesto que no podrá responder á esta
expectación porque nada nuevo va á
decir.

Durante los años que llevo comba-
tiendo á los catalanistas he dicho lo
mismo que hoy voy á decir, por eso
temo destruir la expectación de la
Cámara.

¿Qué represento hoy aquí? En pri-
mer lugar, á Guadalajara, que me hon-
ró con sus votos, y en segundo lugar, á
Barcelona, es decir, á Castilla y á Ca-
taluna, y por eso tengo que hablar, al
tratar el problema, con toda claridad
para defender los intereses de Castilla
y Cataluna, y, en resumen, los armóni-
cos de España entera.

He dicho que represento á Cataluna,
y he dicho más, a quien responso es
á Barcelona, y más precisamente á los
30.000 electores que me eligieron.

Y qué es el mandato que nos ha
dado tanto á mí como á los otros com-
pañeros? Resumido está en la platera-
ma de nuestro programa: la negación
del proyecto de Administración local,
y por eso nosotros estamos obligados a
impugnar este proyecto.

Y esto no quiere decir que los elec-
tores que nos honraron con sus votos
sean centralistas ó enemigos de la au-
tonomía; al contrario, la mayoría son
autonomistas, quieren la autonomía re-
gional, pero considerando á la región
como una modalidad del Estado, que-
ren, en fin, la autonomía municipal
pero siempre que no peligre la unidad
de la patria. Pero quieren algo más,
quieren que esta autonomía sea liberal
y democrática.

De modo que son autonomistas, no
para que se paralice la historia de Es-
paña, sino para que continúe su curso
glorioso; no para que España se diver-
sifique en una pluralidad de regiones,
sino para que siga única e integrada, para
que, en fin, los derechos conquistados
se consoliden y vigoricen.

Y siendo así, los electores de Barce-
lona impugnan el proyecto por no dar
el poder al clericalismo y para oponer-
se á los que declaran que Cataluna es
una nación.

Estoy conforme con la opinión del
Sr. Abadal respecto á que hay que ex-
cluir de nuestros discursos los enfermis-
mos y hablar con claridad. Para legis-
lar hay necesidad de conocer la reali-
dad, y ésta hay que exponerla en el
Senado, primero; ante el país, después.

Con arreglo a esto, voy a exponer
a todos los antecedentes de la cuestión, y
por eso ruego á los señores de la Soli-
daridad que no se molesten, pues no
está en mi ánimo el molestarles, que
no me interrumpan y que no me juzguen
antes de terminar.

Esta cuestión de la Administración
local es el problema de mayor trans-
cendencia que se ha sometido al es-
tudio de las Cortes desde que existe el
régimen parlamentario.

Durante un siglo hemos estado dis-
cutiendo la forma por la que nos hemos
de regir, y aun no hemos llegado á un
acuerdo. Hoy no se trata de eso; hoy
se discute si somos o no somos la nación
magia de si de España es España.

ó no lo es, de si España es una nación
ó un conjunto de naciones.

Cuestión que jamás hubo necesidad
hasta hoy de plantear; por eso mi ruego

á los señores catalanistas y solidarios.

El Sr. Maura, al llegar al poder, se
encontró con una ley de Administra-
ción local pasada de moda e impráctica

bién, y por ello con una anarquía munici-
pal y un favoroso problema catala-
nista y bizcaíta, y para corregir es-
to honradamente y lealmente formó este pro-
yecto de ley.

Sometido este proyecto al Congreso,

el Sr. Maura cree que está legislando
para el estado español; pero, fenómeno
rarol, le salieron al Sr. Maura unos co-
laboradores, que trabajaron con celo y

entusiasmo creyendo que legislaban
para un conjunto de nacionalidades es-
pañolas, de varios Estados.

¿Cómo se explica que postulado de

tan diversos principios haya llegado á
esto?

Se explica por qué el Sr. Maura cree
que esta obra es definitiva, y sus col-
laboradores creen que no es definitiva,
sino que es un instrumento para llegar
á lo que ellos quieren, á la pluralidad
de Estados españoles. (Muy bien.)

El Sr. Maura cree que con esta ley
está resuelta la cuestión catalana y la
bizcaíta, y los colaboradores saben
que esto no se resolverá, sino que se-
guirá la lucha de separación. (Muy
bien.)

Hay en Cataluna una agrupación de
muchísima importancia, que se llama,
en primer término, catalana, y en se-
gundo, regionalista; pero que son re-
gionalistas, que son estadistas en el
sentido de que España ha de ser un
conjunto de naciones. Digo más, todos
los catalanistas creen que Cataluna es
una nación, y como tal nación, Estado.

Hace historia del catalanismo desde
su aparición en 1890, época en que se
creó la Unión catalana, donde ele-
mentos políticos diversos convenían
unánimemente en que Cataluna era
nación y debía ser Estado.

Esta Unión catalana fué la que re-
dactó el programa de Manresa, y la que
celebró las Asambleas de Manresa y
otras, en donde se estudiaba la forma
de llevar á la práctica el programa de
Manresa.

La Unión catalana no quería la
intervención política, y surgió la disi-
dencia de los que reclamaban esta in-
tervensión y se formó la Liga catala-
nista, que luego experimentó otra di-
siden-
cia.

Ahora voy á demostrar que estos
tres son nacionalistas y estatistas.

Que lo es el Centro nacionalista re-
publicano no cabe duda, puesto que su
nombre lo dice; que lo es la Unión ca-
talana se ve claramente en su pro-
grama de Manresa, y en la puerta de
su domicilio social de la Bambilla de las
Flores hay en una placa la siguiente
declaración: Centro nacionalista cata-
lán; de modo que está demostrado per-
fectamente el carácter nacionalista de

la Unión catalana.

Y ahora vamos con la Liga, y el ca-
racter nacionalista de ésta se percibe
bien fácilmente con sólo observar que

el Sr. Prat de la Riba es vicepresiden-
te de la Liga y este señor es autor del
Nacionalismo catalán, y además el señor

Durán y Ventosa, cuyo nacionalismo
está bien probado, forma parte tam-
bién de la Junta directiva de la Liga.

Pero hay más: el Sr. Cambó, presi-
diente interino de la Liga por enferme-
dad del Sr. Rusiñol, dió el día 1 de

Abril de 1907, vísperas de las eleccio-
nes, una conferencia en la que decía:

«La Solidaridad catalana publicará
bien pronto la plataforma de su progra-
ma; pero yo os digo que si la acción
parlamentaria se ciñese á estos casos
concretos nos consideraríamos fracasa-
dos. Haremos más, batallaremos por
lograr nuestra aspiración suprema: la
reivindicación de la personalidad de
Cataluña.

»La solución que da la Solidaridad
es el primer peldaño de una escalera,
y su representación demostrará con
toda entereza en el Parlamento la ban-
carrota de una unidad artificial y ficti-
cia.»

Sigue leyendo otros párrafos de la
conferencia, en los que se habla de
conseguir la nacionalidad y se censura
la hegemonía ejercida sobre Cataluña
por un pueblo diferente al catalán.

Y termina la conferencia:

«Yo sé si la federación de nacio-
nalidades españolas, que forzosamente
ha de venir, será definitiva; creo que
no; creo que vendrá la lucha por la he-
gemonía, y quién sabe si la futura uni-
dad de España se formará alrededor de
la personalidad de Cataluña. (Grandes
rumores en toda la Cámara.)

Creo—dice el Sr. Sol y Ortega—que
está bien claramente demostrado el na-
cionalismo de la Liga.

Pero tengo más textos. Aquí está el
prólogo que el Sr. Prat de la Riba puso
al libro del Sr. Durán

mio, para escalar la fortaleza, que es la unidad de mi España. (Rumores de aprobación.)

Por eso no fuimos á la Solidaridad ni yo ni la mayoría de los elementos de Barcelona que nos votaron en 1907 y 1908.

De aquí que se esgrimese durante dos años un equívoco, por el cual hubo que reconocer la legalidad de la Solidaridad en el Parlamento.

Pero si se preguntasen, como se debía, ¿es éste el nacionalismo? ¿de contaría igual?

Voces: No, no.

Pero prosperó el equívoco y la Solidaridad creció, desarrollando el nacionalismo catalán, y en Cataluña se creía que los solidarios eran más fuertes que el presidente del Consejo de ministros.

Vivieron las elecciones del 13 de Diciembre, y nosotros fuimos contra los solidarios y contra el Gobierno.

Por aquel triunfo, si no quedó desvirtuada la Solidaridad, quedó muy desvirtuada.

Y en el nacionalismo desembocaron todos los elementos integrantes de la Solidaridad. Los republicanos no eran nacionalistas; pero se hicieron después de la derrota.

Ya vio el Sr. Maura lo que consiguió con protoger á la Solidaridad: robustecer al nacionalismo.

Y esto es pálido si se compara con lo que pasó durante la visita de Su Majestad á Barcelona, adonde le llevó el señor Maura fiándose de sus nacionalistas y de sus solidarios.

El Sr. Maura se prestó á todos los antojos de los nacionalistas, y S. M. tuvo que sufrir el ser recibido en el Ayuntamiento en una sala particular, como un turista cualquiera, y después pasó lo de la Diputación, lo del palacio de la Música catalana, y yo protesto de esto, porque Alfonso XIII es la Majestad augusta que encarna la gran patria española. (Muy bien, muy bien.)

Y todo esto para conseguir el triunfo de la Solidaridad por segunda vez, de la Solidaridad, que de no ser por la intervención nuestra hubiera traído al Parlamento carlistas y republicanos, desde el punto de vista del régimen, y desde el punto de vista de la patria, á los partidarios de la pluralidad de nacionalidades españolas. (Muy bien.)

¿Y aun sigue el Sr. Maura dispersando su protección á los solidarios? ¿No sabe su señoría que si le ayudan no es por el amor al régimen, sino por conseguir lo que ellos quieren, el reconocimiento del Estado catalán?

Que esto es verdad lo prueba lo que dice *La Veu*, lo que los periódicos de hoy dicen de una conferencia dada en un Centro solidario, en donde se dijo que las mancomunidades era el medio de llegar á la unión de Cataluña y Aragón.

¿No queda, pues, demostrado perfectamente que este proyecto es el instrumento fatídico?

El Sr. Abadal, como dice un periódico, actuando de individuo de la Comisión dijo que el proyecto no encerraba peligros para la soberanía del Estado. Efectivamente, no hay peligros; pero éstos aparecen si cae en manos de los nacionalistas, como he demostrado.

Y aquí está la razón que tuvieron mis electores al encargarme que impugnase este proyecto, porque ellos dicen: entre la autonomía y la patria común preferimos la sacrosanta unidad de la patria española. (Muy bien, muy bien.)

Además tuvieron mis electores otras razones de Derecho público que no existen en España.

Efectivamente, se otorga mayor autonomía al Municipio que á la provincia, y el Estado da lo que tiene, porque el Estado español no tiene autonomía.

No tiene autonomía porque comparte su soberanía con el Vaticano y con Roma; comparte el Poder judicial con Roma, subordinando la enseñanza á Roma, etc., pues, puede otorgar autonomía, si él no la tiene?

Si el Estado no es autónomo, el individuo tampoco; de ahí que carezcamos de libertad de cultos.

De todo esto resulta que si se promulgase esta ley, cuando en un pueblo se introdujese una Comunidad de hombres o mujeres nos encontráramos con que el maestro se quedaría sólo con

los baicos, y las Comunidades con los bancos, los alumnos y las subvenciones.

Y esto tiene una extraordinaria importancia: las Congregaciones empezaron por acampar en despoblado, con carácter de beneficiosas y pedagógicas; llegaron luego las Asociaciones á las ciudades con el mismo carácter, y se originó el bizcaitarrismo y el catalanismo; llegó luego el Censo electoral, y se originó la Solidaridad.

Ya véis ahora si esto tiene importancia, como que es la razón de que el clericalismo triunfe y el carlismo se extienda por todas partes.

Yo me alegra de esto, porque así se siente con nosotros el conde de Sofrino. (Grandes risas.)

Y ahora tratarémos del voto corporativo, que no tiene eficacia alguna, según demostró el Sr. Santamaría de Parades.

Si se implantase para que los republicanos se arraiguen y afiancen en la opinión, y de este modo los nacionales conseguían apropiarse de todos los organismos de Cataluña.

Quedaremos todos bajo el poder del clericalismo y de los nacionales.

Y entonces busqué el Sr. Maura quien le absuelva de sus horrores, quién le perdone los graves daños que ha causado á la unidad de España. (Muy bien.)

Además, mis electores tuvieron en cuenta otras razones importantes, tales como la que nos lleva á ver en este proyecto la consagración de la teocracia y la ostentación de la plutocracia.

Mis electores quieren la región y la provincia por autonomía con el carácter que dije; quieren la reforma de la Administración local, pero gradualmente y con la preparación debida; quieren la difusión de la cultura, para que la autonomía se cumpla con la reforma, y para ello es necesario que empecemos por conceder una extraordinaria importancia al presupuesto de enseñanza.

Este es el pensamiento de Cataluña y estas son las aspiraciones de Cataluña, y no las que exponen los solidarios y nacionalistas.

Si se llega á aprobar este proyecto tendríamos que acudir á los Poderes públicos para que lo dejé sin efecto, pues sería el desastre más colosal. Si esto sucediese — termina —, no vendrá la revolución, ni desde arriba, ni desde abajo, sino que vendría la anarquía más completa en todas las manifestaciones. (Grandes rumores de aprobación.)

El Sr. Tejada de Valdosera renuncia á hacer uso de la palabra.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del dia 27 de Enero de 1909.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento.

El presidente de la Cámara da cuenta de un telegrama del presidente de la Cámara de Italia dando las gracias por el pésame del Congreso español con motivo de las desgracias y danos producidos por los terremotos.

Ruedas y preguntas

El Sr. Cervera pregunta si el teniente general Polavieja continúa en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Adivierte que dicho general es censurado en los Círculos políticos y en los cuerpos de guardia de los cuarteles. Se trata de cargos graves que se le han hecho, y si se han firmado Tribunales de honor contra oficiales de menor graduación por cosas menores graves, cree que el rigor debe ser mayor cuanto más sea la graduación.

No basta que el general Polavieja haya renunciado á su inmunitud senatorial, cosa que tampoco debe depender de su voluntad, sino del la Alta Cámara.

Cree que si no dimite se le debe llevar, y se debe formar además Tribunal de honor, por hora de Ejército.

El ministro de la Guerra contesta que, hoy por hoy, nada sabe que afecte al carácter militar del general Polavieja.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al art. 386.

El Sr. Cervera recuerda que se formó un Tribunal de honor á un oficial de ingenieros acusado en un cuarto de banderas de no pagar un plazo de 100 pesetas, de 500 que debía por compra de muebles. Tal cosa fué juzgada como una estafa. Sus compañeros le formaron Tribunal de honor y quedó expulsado del Ejército.

El ministro de la Guerra: Aquí no hay acusación de estafa.

El Sr. Nougués: Nosotros hemos formulado la acusación categóricamente.

El ministro de la Guerra: Repito que esto corresponde á los Tribunales. Niigo ademas que las Cámaras legislativas tengan nada que hacer respecto á Tribunales de honor.

El Sr. Cervera: Si á mí me hubieran dicho lo que aquí se ha dicho contra el general Po'vieja, yo mismo hubiera pedido que me formaran Tribunal de honor.

El conde de Albay continúa su discurso, diciendo que aquí se han traído rumores del arroyo, con diatribas, injurias y calumnias, contra las cuales protesta. Porque todo cuanto aquí se ha dicho añade — es inexacto, y no se ha demostrado nada.

(El Sr. Nougués: Su señoría usa un tono que no es propio. M's valiera que parecieran los siete millones.)

Cuanto al ferrocarril directo de Bilbao, lee un dictámen técnico, ensalzando el que proyectaba la Compañía vasco-castellana.

El Sr. Nougués: Pero si el empresario fui en 1901!

El conde de Albay: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Ya llegaremos á ese, pues estoy dispuesto á hablar de todo y demostrar que las acusaciones han sido gratuitas.

Lee nuevos datos, y los comenta con afirmaciones.

El Sr. Cervera: Su señoría esti afirmando muchas cosas que no son verdad.

El conde de Albay: Es verdad, y aquí tengo documentos.

Prosigue el orador, y con copiosas lecturas se aparta bastante de lo fundamental de los cargos.

Entra en el fondo de los cargos relativos al dinero. Dice que, en cifras redondas, lo recaudado han sido unos seis millones.

Con lo reunido no habrá dinero bastante, y se requirió dinero inglés para el resto de la emisión.

Se tropieza con trabas y dificultades en aquella poderosa Banca y hubo que acudir á los Estados Unidos. Ya estaba todo á punto de terminarse satisfactoriamente, cuando ocurrió la horrorosa catástrofe de San Francisco, y vino á echarlo todo por tierra.

El Sr. Nougués: Que lástima de catástrofe! Pues qué hubiera ocurrido con la de Messina?

Continúa el conde de Albay y dice que volvieron á practicarse negociaciones en Inglaterra.

Defiende los prestigios del general Po'vieja, que tan grandes servicios ha prestado á su patria y que, según dijo, sólo dejó á sus hijos su honrado nombre.

Alude á la frase del poeta para significar la importancia que tiene la honra para el ciudadano.

(El Sr. Nougués: Eso para el que tiene honra.)

El conde termina sosteniendo en síntesis que todos han procedido con la más perfecta legalidad y desentrañando los móviles que han tenido en esta intercepción los señores Soriano y Nougués.

(Al final del discurso se promovieron vivas interrupciones de los Sres. Soriano y Nougués al orador.)

Se suspende este debate.

Jura el cargo de diputado el Sr. La Viña.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase el dictámen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley referente á las obras de dique de Benícarló.

Procédese á la elección de un individuo para completar la Comisión de actas, resultando designado el señor Luna.

Administración local

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al art. 386.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.)

Después de rectificar el autor y constatarle el Sr. Crespo Azorín se desecha la enmienda.

Para ello hay votación nominal de 69 votos contra 13.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. Muñoz Chaves al artículo 387.

Al mismo artículo defiende otra enmienda el Sr. Alcalá Zamora, y es desechada en votación ordinaria.

E. S. Portela: defiende otra enmienda.

Se levanta á sesión á las ocho menos cuarto.

AGRICULTURA

Materia fisiológica en los vegetales

Las quejas que diariamente se oyen por la pérdida de nuestros frutales, como del viñedo, y de toda cosecha que no es anual, como son los cereales, etc., en el 90 por 100 de los casos tiene por causa la depauperación del órgano productor, unas veces por deficiencia en la labor y el abono racionales, y otras (la mayor parte) por la materia fisiológica que sobreviene por falta del refresco que la Química vegetal pide a gritos constantemente en los obligados cruzamientos para la perpetuación de la especie. Así como en el reino animal los ganaderos han refrescado la sangre al hecho de curar sus ganados con tipos de la misma raza, pero de ganadería diferente, así los vegetales necesitan esta misma precaución para que su longevidad sea la mayor posible, sin que sus productos decaigan ni en su cantidad ni en su calidad.

Leyendo datos, y los comentan con afirmaciones.

El Sr. Nougués: Pero si el empresario fui en 1901!

El conde de Albay: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Ya llegaremos á ese, pues estoy dispuesto á hablar de todo y demostrar que las acusaciones han sido gratuitas.

Lee nuevos datos, y los comenta con afirmaciones.

El Sr. Cervera: Su señoría esti afirmando muchas cosas que no son verdad.

El conde de Albay: Es verdad, y aquí tengo documentos.

Prosigue el orador, y con copiosas lecturas se aparta bastante de lo fundamental de los cargos.

Entra en el fondo de los cargos relativos al dinero. Dice que, en cifras redondas, lo recaudado han sido unos seis millones.

Con lo reunido no habrá dinero bastante, y se requirió dinero inglés para el resto de la emisión.

Se tropieza con trabas y dificultades en aquella poderosa Banca y hubo que acudir á los Estados Unidos. Ya estaba todo á punto de terminarse satisfactoriamente, cuando ocurrió la horrorosa catástrofe de San Francisco, y vino á echarlo todo por tierra.

El Sr. Nougués: Que lástima de catástrofe! Pues qué hubiera ocurrido con la de Messina?

Continúa el conde de Albay y dice que volvieron á practicarse negociaciones en Inglaterra.

Defiende los prestigios del general Po'vieja, que tan grandes servicios ha prestado á su patria y que, según este, ha hecho, al parecer sencillo, son todos los que á la ciencia agrícola atañen, y por lo tanto, siendo ciencia tan compleja como es de suyo, toda la prudencia, todo el estudio y cuanta observación se haga, serán poco á salvar los intereses comprometidos en empresas agrícolas.

De modo que en dos especies vegetales como son las vidas y la caña de azúcar, el hecho de temperatura más alta favorece ó perjudica; y como este hecho, al parecer sencillo, son todos los que á la ciencia agrícola atañen, y por lo tanto, siendo ciencia tan compleja como es de suyo, toda la prudencia, todo el estudio y cuanta observación se haga, serán poco á salvar los intereses comprometidos en empresas agrícolas.

Los vegetales enferman con tanta facilidad y con procesos patológicos tan profundos como acontece en el reino animal; y en los tanteos que se hacen, copiando prácticas que pugnan contra leyes naturales, es donde quedan comprometidos nuestros intereses, como en la actualidad nos resulta con nuestros viñedos en general, que cruzándoles con razas antitéticas, ni los productos tienen la calidad típica, ni la longevidad es la que está asentada por la Naturaleza, puesto que, violentándola no se consigue otra cosa que la precipitación en sus evoluciones, en detrimento de la propia vida.

Los vegetales enferman con tanta facilidad y con procesos patológicos tan profundos como acontece en el reino animal; y en los tanteos que se hacen, copiando prácticas que pugnan contra leyes naturales, es donde quedan comprometidos nuestros intereses, como en la actualidad nos resulta con nuestros viñedos en general, que cruzándoles con razas antitéticas, ni los productos tienen la calidad típica, ni la longevidad es la que está asentada por la Naturaleza, puesto que, violentándola no se consigue otra cosa que la precipitación en sus evoluciones, en detrimento de la propia vida.

Los que ayer escuchaban, quedaron curiosos, en medio de la calle la maravillosa voz del gran berítono, que salía clara y sonora de un fonógrafo, pareciéndole pedirlo con mucha necesidad.

Ya que el Estado, tan tacano, no subviene á estas necesidades, ¿no habrá particulares filantrópicos, entusiastas de la niñez, que regalasen á las escuelas estos bellos aparatos, estos níveos inventos que como el cinematógrafo, el fonógrafo, etc., son el encanto de los niños?

Los que ayer escuchaban, quedaron curiosos, en medio de la calle la maravillosa voz del gran berítono, que salía clara y sonora de un fonógrafo, pareciéndole pedirlo con mucha necesidad.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, piso 26, 1º

propietarios, en gran parte de España, sean la consecuencia del estado pobre, simo en que nuestra agricultura está en cualquier de las fases que se la considera.

Tengáse presentes las leyes de la adaptación. Cultívese menos y mejor que lo que hoy se cultiva y

Amores contrariados

El duque de los Abruzzos, el intrépido hijo de Amadeo de Saboya, que nació en el Palacio real de Madrid, como saben nuestros lectores, cuando su padre era Rey de España, es el más desgraciado de los enamorados, al menos así lo cree el propio interesado.

El que supo vencer los mites y miles de obstáculos y dificultades que le separan al paso en sus atrevidas y arriesgadísimas exploraciones de las tierras y mares del polo Norte, y de las montañas más elevadas del África, no ha podido triunfar de los prejuicios cortesanos que se oponen á su boda con mis Catalina Elkins, la encantadora norteamericana que desde hace meses viene siendo objeto de la envidia y de las admiraciones de sus paisanos; y hoy el duque de los Abruzzos es un amante desventurado que se desespera, pero que no se rinde; el luchador infatigable, acostumbrado á dominar las fuerzas de la naturaleza, no se resigna á ser vencido.

Si cuando, por exigencias de su real familia, rompió con mis Elkins, pensó en buscar olvido á sus entrañas amorosas escalando las cimas del Himalaya para poner en Asia, como lo hizo en el continente negro, la planta á mayor altura que ningún otro hombre osara ponerla, ahora es un impulso irresistible de su carácter aventurero, ha abandonado su patria marchando á Londres, no sin antes despedirse de su angusto primo el rey Víctor Manuel, presentándole la dimisión de todos sus títulos, cargos y honores, y hasta renunciando á su rancho de miembro de la familia real italiana.

El rey de Italia que había acordado nombrar contralmirante á su querido primo el duque de los Abruzzos, y estaba dispuesto á prestarle ayuda eficaz en su proyecto de ascensión al Himalaya, recibió la carta del duque como si fuera una ducha helada; pero repuesto de la impresión le ha contestado rechazando las dimisiones presentadas.

El impetuoso duque, suponiendo que títulos y rango son los que estorban la realización de sus ensueños, insiste en la renuncia, y se prepara á abreviar los trámites para la boda. Más... acelerán mis Elkins y sus honorables papás á la boda con su ex príncipe?

Ecco il problema como dicen los paisanos del duque de los Abruzzos. Tal vez la determinación de éste, sea la piedra de toque en que pueda probar la ley del amor de la gentil americana.

El asunto es hoy comidilla en todos los círculos aristocráticos de Europa y se espera con ansiedad el desenlace de la curiosa aventura.

EN LA AUDIENCIA

Mitín de Alianza liberal

Hoy ha terminado el juicio oral de la causa instruida por quebrantamiento de depósito, contra Mauricio Franco Andriés, y en él ha sostenido el letrado querellante Sr. Martínez Artó, que el Franco era autor de un delito de estafa, por lo que se había hecho acreeder á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, diez años y un día de inhabilitación especial, accesorias, costas e indemnización de 1.631 pesetas ó de 345 con 86 céntimos á los perjudicados Timoteo Miguel y Juana Martín, ó su sustitutoria por insolencia.

Tanto el representante de la ley, como el abogado defensor del sumario, entendieron que el Mauricio no había realizado hecho alguno delictivo y en este sentido interesarón la libre absolución del mismo.

Seguidamente de terminado este juicio, se celebró el de la causa instruida contra el vecino de Aguilar de Campo Maximiliano Serna Amo, que el 23 de Agosto último dió un palo á su convalecino Felipe Lera Macho, causándole una herida de la que curó á los 26 días.

El fiscal pidió para el Maximiliano la pena de doce meses y un día de arresto mayor, accesorias costas e indemnización de 56 pesetas al perjudicado, ó su sustitutorias, mientras que el licenciado Sr. Pérez de Santiago, estimando que concurrian en obsequio del mismo

las eximentes 4.^a y 5.^a del art. 8.^o del Código penal, pidió su absolución con las costas de oficio.

Para mañana, a las once, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Franchilla, por el delito de lesiones, contra Lorenzo Lagunilla Fernández.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. César Pérez de Santiago y el procurador don Emilio Franco.



Tarrasa, Calle Media Pasco 46. 8 Marzo 1908.

“22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejoría comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.”

Bautista Caballé.
Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta “pescador con el pescado” en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando más que aceite de Noruega de la mejor calidad, energico y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis se envia por D. Carlos Martínez de Valenciana, 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquicio.

En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

Mitín de Alianza liberal

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juana Arenillas Poza, viuda, 81 años, Beneficencia.—Eloy Eliseo Ibáñez Ros, 2 meses, Ochavo, 12.

—Luis Bravo Roldán, 3 días, Cuervo, 1.

Nacimientos.—Luis Alfredo Bravo Roldán, hijo de Alejandro y Eloisa, Cuervo, 1.—Asunción Decán Ruiz, hija de Florencio y Gabriela, Plazauela de Pedro Espina, 4.—Pablo Hierro Malla-

garay, hijo de Felipe y Balbina, Estra-

da, 3.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

da, D. Florencio Pérez Garrote.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa-

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.^a La Prima del Banco Aragonés es de pesetas 834 y aún cuando a primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el Banco Aragonés y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.^a El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el Banco Aragonés tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.^a El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.^a El Banco Aragonés no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponda cubrir bajas naturales u ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.^a El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, o excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalentes al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.^a La prima del seguro del Banco Aragonés (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones, basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy venoso, similar y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales u ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el Banco Aragonés, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el Banco Aragonés, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El Banco Aragonés invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobre todo conocido en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos el efectivo cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicerofosfato de calcio
y creosol. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónico-nasales agudas, enfermedades consumptivas, impotencia, debilidad general, paresia, resistencia, enfermedades mentales, paroxismos, epilepsia, etc.

1.º MADRID. 2.º ZARAGOZA. 3.º VALENCIA. 4.º BARCELONA. 5.º BILBAO. 6.º SEVILLA. 7.º ALMERÍA. 8.º MURCIA. 9.º TARRAGONA. 10.º VALENCIA. 11.º VALENCIA. 12.º VALENCIA. 13.º VALENCIA. 14.º VALENCIA. 15.º VALENCIA. 16.º VALENCIA. 17.º VALENCIA. 18.º VALENCIA. 19.º VALENCIA. 20.º VALENCIA. 21.º VALENCIA. 22.º VALENCIA. 23.º VALENCIA. 24.º VALENCIA. 25.º VALENCIA. 26.º VALENCIA. 27.º VALENCIA. 28.º VALENCIA. 29.º VALENCIA. 30.º VALENCIA. 31.º VALENCIA. 32.º VALENCIA. 33.º VALENCIA. 34.º VALENCIA. 35.º VALENCIA. 36.º VALENCIA. 37.º VALENCIA. 38.º VALENCIA. 39.º VALENCIA. 40.º VALENCIA. 41.º VALENCIA. 42.º VALENCIA. 43.º VALENCIA. 44.º VALENCIA. 45.º VALENCIA. 46.º VALENCIA. 47.º VALENCIA. 48.º VALENCIA. 49.º VALENCIA. 50.º VALENCIA. 51.º VALENCIA. 52.º VALENCIA. 53.º VALENCIA. 54.º VALENCIA. 55.º VALENCIA. 56.º VALENCIA. 57.º VALENCIA. 58.º VALENCIA. 59.º VALENCIA. 60.º VALENCIA. 61.º VALENCIA. 62.º VALENCIA. 63.º VALENCIA. 64.º VALENCIA. 65.º VALENCIA. 66.º VALENCIA. 67.º VALENCIA. 68.º VALENCIA. 69.º VALENCIA. 70.º VALENCIA. 71.º VALENCIA. 72.º VALENCIA. 73.º VALENCIA. 74.º VALENCIA. 75.º VALENCIA. 76.º VALENCIA. 77.º VALENCIA. 78.º VALENCIA. 79.º VALENCIA. 80.º VALENCIA. 81.º VALENCIA. 82.º VALENCIA. 83.º VALENCIA. 84.º VALENCIA. 85.º VALENCIA. 86.º VALENCIA. 87.º VALENCIA. 88.º VALENCIA. 89.º VALENCIA. 90.º VALENCIA. 91.º VALENCIA. 92.º VALENCIA. 93.º VALENCIA. 94.º VALENCIA. 95.º VALENCIA. 96.º VALENCIA. 97.º VALENCIA. 98.º VALENCIA. 99.º VALENCIA. 100.º VALENCIA. 101.º VALENCIA. 102.º VALENCIA. 103.º VALENCIA. 104.º VALENCIA. 105.º VALENCIA. 106.º VALENCIA. 107.º VALENCIA. 108.º VALENCIA. 109.º VALENCIA. 110.º VALENCIA. 111.º VALENCIA. 112.º VALENCIA. 113.º VALENCIA. 114.º VALENCIA. 115.º VALENCIA. 116.º VALENCIA. 117.º VALENCIA. 118.º VALENCIA. 119.º VALENCIA. 120.º VALENCIA. 121.º VALENCIA. 122.º VALENCIA. 123.º VALENCIA. 124.º VALENCIA. 125.º VALENCIA. 126.º VALENCIA. 127.º VALENCIA. 128.º VALENCIA. 129.º VALENCIA. 130.º VALENCIA. 131.º VALENCIA. 132.º VALENCIA. 133.º VALENCIA. 134.º VALENCIA. 135.º VALENCIA. 136.º VALENCIA. 137.º VALENCIA. 138.º VALENCIA. 139.º VALENCIA. 140.º VALENCIA. 141.º VALENCIA. 142.º VALENCIA. 143.º VALENCIA. 144.º VALENCIA. 145.º VALENCIA. 146.º VALENCIA. 147.º VALENCIA. 148.º VALENCIA. 149.º VALENCIA. 150.º VALENCIA. 151.º VALENCIA. 152.º VALENCIA. 153.º VALENCIA. 154.º VALENCIA. 155.º VALENCIA. 156.º VALENCIA. 157.º VALENCIA. 158.º VALENCIA. 159.º VALENCIA. 160.º VALENCIA. 161.º VALENCIA. 162.º VALENCIA. 163.º VALENCIA. 164.º VALENCIA. 165.º VALENCIA. 166.º VALENCIA. 167.º VALENCIA. 168.º VALENCIA. 169.º VALENCIA. 170.º VALENCIA. 171.º VALENCIA. 172.º VALENCIA. 173.º VALENCIA. 174.º VALENCIA. 175.º VALENCIA. 176.º VALENCIA. 177.º VALENCIA. 178.º VALENCIA. 179.º VALENCIA. 180.º VALENCIA. 181.º VALENCIA. 182.º VALENCIA. 183.º VALENCIA. 184.º VALENCIA. 185.º VALENCIA. 186.º VALENCIA. 187.º VALENCIA. 188.º VALENCIA. 189.º VALENCIA. 190.º VALENCIA. 191.º VALENCIA. 192.º VALENCIA. 193.º VALENCIA. 194.º VALENCIA. 195.º VALENCIA. 196.º VALENCIA. 197.º VALENCIA. 198.º VALENCIA. 199.º VALENCIA. 200.º VALENCIA. 201.º VALENCIA. 202.º VALENCIA. 203.º VALENCIA. 204.º VALENCIA. 205.º VALENCIA. 206.º VALENCIA. 207.º VALENCIA. 208.º VALENCIA. 209.º VALENCIA. 210.º VALENCIA. 211.º VALENCIA. 212.º VALENCIA. 213.º VALENCIA. 214.º VALENCIA. 215.º VALENCIA. 216.º VALENCIA. 217.º VALENCIA. 218.º VALENCIA. 219.º VALENCIA. 220.º VALENCIA. 221.º VALENCIA. 222.º VALENCIA. 223.º VALENCIA. 224.º VALENCIA. 225.º VALENCIA. 226.º VALENCIA. 227.º VALENCIA. 228.º VALENCIA. 229.º VALENCIA. 230.º VALENCIA. 231.º VALENCIA. 232.º VALENCIA. 233.º VALENCIA. 234.º VALENCIA. 235.º VALENCIA. 236.º VALENCIA. 237.º VALENCIA. 238.º VALENCIA. 239.º VALENCIA. 240.º VALENCIA. 241.º VALENCIA. 242.º VALENCIA. 243.º VALENCIA. 244.º VALENCIA. 245.º VALENCIA. 246.º VALENCIA. 247.º VALENCIA. 248.º VALENCIA. 249.º VALENCIA. 250.º VALENCIA. 251.º VALENCIA. 252.º VALENCIA. 253.º VALENCIA. 254.º VALENCIA. 255.º VALENCIA. 256.º VALENCIA. 257.º VALENCIA. 258.º VALENCIA. 259.º VALENCIA. 260.º VALENCIA. 261.º VALENCIA. 262.º VALENCIA. 263.º VALENCIA. 264.º VALENCIA. 265.º VALENCIA. 266.º VALENCIA. 267.º VALENCIA. 268.º VALENCIA. 269.º VALENCIA. 270.º VALENCIA. 271.º VALENCIA. 272.º VALENCIA. 273.º VALENCIA. 274.º VALENCIA. 275.º VALENCIA. 276.º VALENCIA. 277.º VALENCIA. 278.º VALENCIA. 279.º VALENCIA. 280.º VALENCIA. 281.º VALENCIA. 282.º VALENCIA. 283.º VALENCIA. 284.º VALENCIA. 285.º VALENCIA. 286.º VALENCIA. 287.º VALENCIA. 288.º VALENCIA. 289.º VALENCIA. 290.º VALENCIA. 291.º VALENCIA. 292.º VALENCIA. 293.º VALENCIA. 294.º VALENCIA. 295.º VALENCIA. 296.º VALENCIA. 297.º VALENCIA. 298.º VALENCIA. 299.º VALENCIA. 300.º VALENCIA. 301.º VALENCIA. 302.º VALENCIA. 303.º VALENCIA. 304.º VALENCIA. 305.º VALENCIA. 306.º VALENCIA. 307.º VALENCIA. 308.º VALENCIA. 309.º VALENCIA. 310.º VALENCIA. 311.º VALENCIA. 312.º VALENCIA. 313.º VALENCIA. 314.º VALENCIA. 315.º VALENCIA. 316.º VALENCIA. 317.º VALENCIA. 318.º VALENCIA. 319.º VALENCIA. 320.º VALENCIA. 321.º VALENCIA. 322.º VALENCIA. 323.º VALENCIA. 324.º VALENCIA. 325.º VALENCIA. 326.º VALENCIA. 327.º VALENCIA. 328.º VALENCIA. 329.º VALENCIA. 330.º VALENCIA. 331.º VALENCIA. 332.º VALENCIA. 333.º VALENCIA. 334.º VALENCIA. 335.º VALENCIA. 336.º VALENCIA. 337.º VALENCIA. 338.º VALENCIA. 339.º VALENCIA. 340.º VALENCIA. 341.º VALENCIA. 342.º VALENCIA. 343.º VALENCIA. 344.º VALENCIA. 345.º VALENCIA. 346.º VALENCIA. 347.º VALENCIA. 348.º VALENCIA. 349.º VALENCIA. 350.º VALENCIA. 351.º VALENCIA. 352.º VALENCIA. 353.º VALENCIA. 354.º VALENCIA. 355.º VALENCIA. 356.º VALENCIA. 357.º VALENCIA. 358.º VALENCIA. 359.º VALENCIA. 360.º VALENCIA. 361.º VALENCIA. 362.º VALENCIA. 363.º VALENCIA. 364.º VALENCIA. 365.º VALENCIA. 366.º VALENCIA. 367.º VALENCIA. 368.º VALENCIA. 369.º VALENCIA. 370.º VALENCIA. 371.º VALENCIA. 372.º VALENCIA. 373.º VALENCIA. 374.º VALENCIA. 375.º VALENCIA. 376.º VALENCIA. 377.º VALENCIA. 378.º VALENCIA. 379.º VALENCIA. 380.º VALENCIA. 381.º VALENCIA. 382.º VALENCIA. 383.º VALENCIA. 384.º VALENCIA. 385.º VALENCIA. 386.º VALENCIA. 387.º VALENCIA. 388.º VALENCIA. 389.º VALENCIA. 390.º VALENCIA. 391.º VALENCIA. 392.º VALENCIA. 393.º VALENCIA. 394.º VALENCIA. 395.º VALENCIA. 396.º VALENCIA. 397.º VALENCIA. 398.º VALENCIA. 399.º VALENCIA. 400.º VALENCIA. 401.º VALENCIA. 402.º VALENCIA. 403.º VALENCIA. 404.º VALENCIA. 405.º VALENCIA. 406.º VALENCIA. 407.º VALENCIA. 408.º VALENCIA. 409.º VALENCIA. 410.º VALENCIA. 411.º VALENCIA. 412.º VALENCIA. 413.º VALENCIA. 414.º VALENCIA. 415.º VALENCIA. 416.º VALENCIA. 417.º VALENCIA. 418.º VALENCIA. 419.º VALENCIA. 420.º VALENCIA. 421.º VALENCIA. 422.º VALENCIA. 423.º VALENCIA. 424.º VALENCIA. 425.º VALENCIA. 426.º VALENCIA. 427.º VALENCIA. 428.º VALENCIA. 429.º VALENCIA. 430.º VALENCIA. 431.º VALENCIA. 432.º VALENCIA. 433.º VALENCIA. 434.º VALENCIA. 435.º VALENCIA. 436.º VALENCIA. 437.º VALENCIA. 438.º VALENCIA. 439.º VALENCIA. 440.º VALENCIA. 441.º VALENCIA. 442.º VALENCIA. 443.º VALENCIA. 444.º VALENCIA. 445.º VALENCIA. 446.º VALENCIA. 447.º VALENCIA. 448.º VALENCIA. 449.º VALENCIA. 450.º VALENCIA. 451.º VALENCIA. 452.º VALENCIA. 453.º VALENCIA. 454.º VALENCIA. 455.º VALENCIA. 456.º VALENCIA. 457.º VALENCIA. 458.º VALENCIA. 459.º VALENCIA. 460.º VALENCIA. 461.º VALENCIA. 462.º VALENCIA. 463.º VALENCIA. 464.º VALENCIA. 465.º VALENCIA. 466.º VALENCIA. 467.º VALENCIA. 468.º VALENCIA. 469.º VALENCIA. 470.º VALENCIA. 471.º VALENCIA. 472.º VALENCIA. 473.º VALENCIA. 474.º VALENCIA. 475.º VALENCIA. 476.º VALENCIA. 477.º VALENCIA. 478.º VALENCIA. 479.º VALENCIA. 480.º VALENCIA. 481.º VALENCIA. 482.º VALENCIA. 483.º VALENCIA. 484.º VALENCIA. 485.º VALENCIA. 486.º VALENCIA. 487.º VALENCIA. 488.º VALENCIA. 489.º VALENCIA. 490.º VALENCIA. 491.º VALENCIA. 492.º VALENCIA. 493.º VALENCIA. 494.º VALENCIA. 495.º VALENCIA. 496.º VALENCIA. 497.º VALENCIA. 498.º VALENCIA. 499.º VALENCIA. 500.º VALENCIA. 501.º VALENCIA. 502.º VALENCIA. 503.º VALENCIA. 504.º VALENCIA. 505.º VALENCIA. 506.º VALENCIA. 507.º VALENCIA. 508.º VALENCIA. 509.º VALENCIA. 510.º VALENCIA. 511.º VALENCIA. 512.º VALENCIA. 513.º VALENCIA. 514.º VALENCIA. 515.º VALENCIA. 516.º VALENCIA. 517.º VALENCIA. 518.º VALENCIA. 519.º VALENCIA. 520.º VALENCIA. 521.º VALENCIA. 522.º VALENCIA. 523.º VALENCIA. 524.º VALENCIA. 525.º VALENCIA. 526.º VALENCIA. 527.º VALENCIA. 528.º VALENCIA. 529.º VALENCIA. 530.º VALENCIA. 531.º VALENCIA. 532.º VALENCIA. 533.º VALENCIA. 534.º VALENCIA. 535.º VALENCIA. 536.º VALENCIA. 537.º VALENCIA. 538.º VALENCIA. 539.º VALENCIA. 540.º VALENCIA. 541.º VALENCIA. 542.º VALENCIA. 543.º VALENCIA. 544.º VALENCIA. 545.º VALENCIA. 546.º VALENCIA. 547.º VALENCIA. 548.º VALENCIA. 549.º VALENCIA. 550.º VALENCIA. 551.º VALENCIA. 552.º VALENCIA. 553.º VALENCIA. 554.º VALENCIA. 555.º VALENCIA. 556.º VALENCIA. 557.º VALENCIA. 558.º VALENCIA. 559.º VALENCIA. 560.º VALENCIA. 561.º VALENCIA. 562.º VALENCIA. 563.